Asunción, Octubre 16 de 1900.

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia, segun comunicación fecha 13 del corriente;

El Presidente de la República Decreta

Artº 1º Nómbrase al Señor José Ramon Gimenez, Juez de Paz de Horqueta, en reemplazo de Don Lucas Barrios que renunció;

Artº 2º Dénse las gracias al renunciante por los servicios prestados;

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Acevedo

Mé Tomás Leyes